

Guayaquil, Marzo 01 del 2019.

Señores

Accionistas de la Compañía,

SAINT, SISTEMA ADMINISTRATIVOS INTERACTIVOS S.A.

Ciudad,

De mis consideraciones:

Cumpleme poner a sus conocimientos el Informe Anual de Comisario, de la Compañía SAINT, SISTEMA ADMINISTRATIVOS INTERACTIVOS S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del 2018.

Al respecto debo manifestarles que los Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía y mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones contables y los resultados que ellas arrojen.

En primer lugar mi revisión se refiere al uso de las atribuciones y cumplimientos de las Obligaciones requeridas en la ley de Compañías por parte de los Administradores y Contadores.

Luego a verificar si las transacciones contables han sido realizadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como los procedimientos y Normas Generalmente aceptados en el Ecuador.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido que los Estados Financieros demuestran que la Compañía si tuvo actividad operacional durante el periodo arriba mencionada.

Por la atención que se dé a la presente les expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


EDUARDO RODRÍGUEZ PARRALES
COMISARIO
C.I. # 1303596165